

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " RAV & XAV
CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2017, a las 15 horas en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle OEB número N47-254 e intersección N48, edificio Daniela del Pinar, oficina 3ª en la parroquia Chapucruz de la ciudad de Quito se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTA		
Nro. Acciones		
Rafael Rodrigo Villa Astudillo	1500	Valor suscrito
Xavier Andrés Villa Astudillo	500	y pagado
		1,500.00
		500.00

Preside la sesión el señor Xavier Villa, actúa como secretario el señor Rafael Villa

Por encontrarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, en Sesión Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

Unico Punto.- Conocer y resolver los informes del Gerente, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2016.

Los socios aprueban el orden de día y proceden al desarrollo de la Junta
El Gerente y Representante Legal indica que no se ha podido conseguir proyectos o actividades para que genere ingresos y de seguir así la compañía aumentara su pérdida económica. No hay mayor información que aclarar más que la que consta en los estados financieros.

La Junta General luego de algunas deliberaciones decide aprobar los informes del Gerente, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2016.

Se incorpora al expediente de la presente junta de accionistas el informe del Gerente y copias de los Estados Financieros
Por no haber otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad y el presidente levanta la sesión a las 15 horas 28 minutos.

Xavier Villa Astudillo
Presidente de la Junta

Rafael Villa Astudillo
Secretario